



ACTA No. E-05/2020

(31/03/2020)

DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las dieciséis horas del día martes, treinta y uno de marzo de dos mil veinte. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán; Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Presidente; Ing. Edgar Alejandro Rodríguez Ventura, Director; Ing. German Alcides Alvarenga Flores, Director; Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay, Director; Ing. José Antonio Velásquez Montoya, Director; Ing. Ricardo Salvador Ayala Kreutz, Director; Lic. Rafael Enrique Renderos Cuéllar, Director. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. José Francisco Menjívar Barahona, Ing. Herbert Danilo Alvarado, Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López y Mónica Altagracia Marín Cruz; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

PUNTO UNICO

- I. Solicitud de Promoción de personal, para nombramiento de las Plazas de Gerente Técnico y Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario.**

Desarrollo de la Agenda

- I. Solicitud de Promoción de personal, para nombramiento de las Plazas de Gerente Técnico y Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario.**

El Gerente Financiero y Administrativo, Licenciado Jaime Escobar, mediante memorándum GFA-183-A/2020, presenta al Consejo Directivo propuesta de Promoción para las plazas de Gerente Técnico y Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario, con base en los siguientes considerandos:

1. Que de conformidad con acuerdo tomado en el punto VII la sesión 37/2019, del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve; el Consejo Directivo de FOVIAL, convino renovar para el periodo del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinte, el contrato laboral del Ingeniero Marlon Giovanni Ruiz, Gerente Técnico de FOVIAL.

2. Que se conversó con el Ingeniero Ruíz acerca de su situación y la posibilidad de renovar su contrato tomando en consideración el período de la emergencia que actualmente atraviesa el país; sin embargo el Ingeniero mencionado, agradeció la oportunidad ofrecida, manifestando que ya poseía otras oportunidades de empleo por lo que no era posible considerar una renovación.
3. Que la plaza de Gerente Técnico, estará vacante a partir del uno de abril de los corrientes, debido a terminación de contrato del Ingeniero Marlon Giovanni Ruiz Valencia.
4. Que la Gerencia Técnica, es la responsable de asegurar la administración de las actividades propias de la conservación vial, llevando el control cualitativo y cuantitativo de los proyectos.
5. Que en vista de la necesidad de contar con una persona que posea la experiencia y la capacidad para desarrollar de manera efectiva las funciones asociadas al cargo de Gerente Técnico y que las mismas se continúen efectuando de manera normal; es procedente nombrar al Ingeniero Luis Gerardo Moreno Gutiérrez para dicha plaza a partir del uno de abril de los corrientes, de quien se presenta un resumen de hoja de vida y propuesta de contratación.
6. Asimismo se recomienda nombrar al Ingeniero Oscar Arturo Martínez Campos, quien se desempeña como Especialista en Planificación de Proyectos; en la plaza de Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario, que quedaría vacante, a partir del uno de abril de los corrientes, de quien se presenta un resumen de hoja de vida y propuesta de contratación.

De conformidad con los considerandos anteriores, el Gerente Financiero y Administrativo, propone Nombrar al Ingeniero Luis Gerardo Moreno Gutiérrez, en el cargo de Gerente Técnico, a partir del uno de abril de dos mil veinte, con un salario de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,320.00), que corresponde a nivel N3-N4 de la Clase 6.

Asimismo, propone nombrar al Ingeniero Oscar Arturo Martínez Campos, en el cargo de Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario, a partir del uno de abril de dos mil veinte, con un salario de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,943.00), que corresponde a nivel N3-N4 de la Clase 5.

El Consejo Directivo se dio por recibido de la propuesta planteada y de conformidad con el artículo 23 de la Ley del Fondo de Conservación Vial, 39 del Reglamento de la Ley del FOVIAL, Artículo 11, Titulo Tercero, Capitulo Único, Nombramientos, traslados y despidos del personal, del Reglamento de Trabajo y el artículo 19 del Reglamento Interno de Trabajo, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Nombrar al **Ingeniero Luis Gerardo Moreno Gutiérrez**, con el cargo de **Gerente Técnico**, a partir del 1 de abril de 2020, con un salario CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,320.00), que corresponde a nivel N3-N4 de la Clase 6.
2. Nombrar al **Ingeniero Oscar Arturo Martínez Campos**, con el cargo de **Administrador de Red Vial Mantenimiento Rutinario**, a partir del 1 de abril de 2020, con un salario DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,943.00), que corresponde a nivel N3-N4 de la Clase 5, quien deberá realizar las



liquidaciones de los contratos de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas y No Pavimentadas de las zona 4 del año dos mil diecinueve y de los contratos FOVIAL CO-077/2019 Construcción de Bases para la Rehabilitación del Puente Provisional sobre El Rio Guastena, Ruta CHA06N Tramo: Concepción Quezaltepeque, Et. CHA06N - Comalapa (Entrada), Chalatenango y FOVIAL LG-114/2019 Supervisión de la Construcción de Bases para la Rehabilitación del Puente Provisional sobre El Rio Guastena, Ruta CHA06N tramo: Concepción Quezaltepeque, Et. CHA06N - Comalapa (Entrada), Chalatenango.

3. Autorizar al Director Ejecutivo la contratación de la plaza de Especialista de Planificación de Proyectos, entre los niveles N1 y N2 de la clase correspondiente.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión.

Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera

Ing. Edgar Alejandro Rodríguez Ventura

Ing. German Alcides Alvarenga Flores

Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay

Ing. José Antonio Velásquez Montoya

Ing. Ricardo Salvador Ayala Kreutz



Lic. Rafael Enrique Renderos Cuéllar

Lic. José Francisco Menjívar Barahona

Ing. Herbert Danilo Alvarado

Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Licda. Mónica Altagracia Marín Cruz

Ing. Alvaro Ernesto O'Byrne Cevallos
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial